



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Atención e información a los ciudadanos		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Brindar asesoría a la ciudadanía sobre los programas sociales federales, estatales y municipales			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ZIN/DDSByAI		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 14, fracción VI, VII y VIII de Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México Artículo 45 fracción VII y VIII Ley General de Desarrollo Social en el Estado de México Artículo 63 fracción X del Reglamento Orgánico Municipal de Zinacantepec		
DOCUMENTO A OBTENER	Ninguno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Presencial	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A toda la ciudadanía del municipio de Zinacantepec que se presente en la Dirección de Desarrollo Social, Bienestar y Asuntos Indígenas.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Registro del solicitante (No se pide un requisito, se anota en cuaderno de registro el nombre completo, comunidad, número telefónico y tema de la asesoría que se brinda al ciudadano)	No aplica	No aplica	No aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. De acuerdo a la disponibilidad de agenda la Dirección de Desarrollo Social, Bienestar y Asuntos Indígenas acude de manera trimestral a las diferentes comunidades para brindar asesoría sobre los diferentes programas sociales. 2. En la comunidad visitada personal de la Dirección entrega dípticos y registra en el formato de líneas de acción los datos de las personas que recibieron asesoría como son: nombre, localidad, teléfono y tema. 3. El ciudadano acude a la Dirección de Desarrollo Social, Bienestar y Asuntos Indígenas para solicitar información sobre los diferentes programas sociales. 4. Personal de la Dirección de Desarrollo Social, Bienestar y Asuntos Indígenas le brinda asesoría sobre la información solicitada canalizando sus demandas a diferentes instituciones. 5. Personal de la Dirección de Desarrollo Social, Bienestar y Asuntos Indígenas anota en el cuaderno de registro nombre completo, comunidad, teléfono y asunto. 6. El ciudadano recibe la asesoría y se retira de la Dirección de Desarrollo Social, Bienestar y Asuntos Indígenas.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2025-2027



GOBIERNO DE
ZINACANTEPEC
SEGUIMOS AVANZANDO
2025-2027

UNIDAD LOCAL
DE SIMPLIFICACIÓN
Y DIGITALIZACIÓN

COSTO	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	La Dirección de Desarrollo Social, Bienestar y Asuntos Indígenas apoyará al ciudadano, que así lo requiera, a fin de realizar en línea la inscripción a un programa social.			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Registro del solicitante			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Ayuntamiento de Zinacantepec		Dirección de Desarrollo Social, Bienestar y Asuntos Indígenas		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Allexae Trejo Velázquez		
DOMICILIO				
CALLE	Niños Héroes		NO. INT. Y EXT.:	120
COLONIA	Barrio de San Miguel		MUNICIPIO	Zinacantepec
C.P.	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
722	9177218		No aplica	dsocial2022@zinacantepec.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿En dónde puedo preguntar por algún apoyo?			
RESPUESTA:	En las oficinas de la Dirección de Desarrollo Social, Bienestar y Asuntos Indígenas del Ayuntamiento de Zinacantepec			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2025 - 2027



GOBIERNO DE
ZINACANTEPEC
SEGUIMOS AVANZANDO
2025 - 2027

UNIDAD LOCAL
DE SIMPLIFICACIÓN
Y DIGITALIZACIÓN

PREGUNTA FRECUENTE	¿Nos pueden informar sobre los programas a los que podemos acceder?
RESPUESTA:	Sí, considerando que cada programa social tiene sus reglas de operación
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué horario nos atienden?
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Leticia Pérez Rojas	 Alexae Trejo Velázquez	20/ mayo / 2026
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

